



Consejo de Educación
Técnico Profesional
Universidad del Trabajo del Uruguay

**PROGRAMA DE GESTIÓN FINANCIERO CONTABLE
DEPARTAMENTO DE COMPRAS**

Montevideo, 17 de diciembre de 2019

Ref. Compra Directa N° 256/19

Señores,

De acuerdo a consultas recibidas, informamos:

Los cardiodesfibriladores serán destinados a las siguientes Escuelas:

1 Agraria la Carolina Dpto. Flores,

1 P.E.T. Los Arrayanes Dpto. Maldonado,

2 Agraria Pirarajá y Cerro Pelado Dpto. Lavalleja

2 Agraria Guaviyú y Paso de los Carros Dpto. Paysandú.

La entrega, instalación y capacitación de los respectivos equipos, se realizara en coordinación con la Dirección Escolar antes del 31 de diciembre.

Atentamente,

CONSEJO DE EDUCACIÓN TÉCNICO PROFESIONAL
(Universidad del Trabajo del Uruguay)
DEPARTAMENTO DE COMPRAS


Alicia Karaian
Encargada de Compras Directas